

# PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

## F.P. FABRICACIÓN MECÁNICA

### 2018/19

CICLO	CFGM SOLDADURA Y CALDERERÍA
MÓDULO	MONTAJE
GRUPO	2º

## ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

### 1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR	Tomás Mario Rojas Martínez
Nº HORAS TOTALES	125
Nº HORAS SEMANALES	6
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	25

[Ir a Índice](#)

### 2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 6 horas semanales de 1, 2 y 3 horas cada día, los miércoles, jueves y viernes respectivamente en el ciclo impartido en turno de mañana.
- Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta lograr los resultados de aprendizaje del módulo.
- La metodología a emplear en la impartición de este módulo consiste:
- Exposición por parte del profesor de contenidos teórico-prácticos, seguidos de su aplicación práctica en taller.
  - Realización de hojas de proceso, con planos de la unión a realizar y su técnica operatoria con todas las secuencias a seguir.
  - Realización de prácticas en taller con equipamiento de soldeo y EPI.
  - Fomento del trabajo en grupo que complete el desarrollo individual.
  - Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Se utilizará como herramientas todos equipos disponibles en el taller de soldadura.
  - Material y recursos necesarios para el desarrollo del módulo
  - Propuesta de prácticas.  
Entrega de prácticas.

[Ir a Índice](#)

### 3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consultar en Programación.

**4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN**

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. Equipos, máquinas y herramientas auxiliares.	RA1	10%	1ª	15
UT 2. Prevención de riesgos laborales.	RA6	10%	1ª	10
UT3. Materiales.	RA1	5%	1ª	5
UT 4. Medios de unión.	RA3	10%	1ª	10
UT 5. Estructuras.	RA3	10%	1ª	25
UT6. Aparatos de elevación y transporte.	RA2	5%	1ª	10
UT7. Andamios	RA2	5%	2ª	7
UT8. Mantenimiento	RA5	5%	2ª	10
UT9. Protección de superficies	RA4	10%	2ª	5
UT10. Fabricación en taller	RA3	10%	2ª	25
UT11. Montaje en obra	RA3	10%	2ª	15
UT12. Tuberías	RA3	10%	2ª	5
<b>TOTAL HORAS</b>				<b>125</b>

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje

Porcentaje Unidad:  $(\% \text{Unidad} * 100) / \% \text{total evaluación}$

Por ejemplo, tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es 33%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

% UT1 =  $(\text{ponderación. anual unidad}) * 100 / 50 (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT2 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT3 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 10 \%$

% UT4 =  $(\text{ponderación. anual unidad}) * 100 / 50 (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT5 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT6 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 10 \%$

% UT7 =  $(\text{ponderación. anual unidad}) * 100 / 50 (\text{porc. total eval}) = 10 \%$

% UT8 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 10 \%$

% UT9 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT10 =  $(\text{ponderación. anual unidad}) * 100 / 50 (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT11 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

% UT12 =  $(\text{porc. anual unidad}) * 100 / (\text{porc. total eval}) = 20 \%$

[Ir a Índice](#)

### 5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar el módulo deben superar todos los resultados de aprendizaje (RA) que forman parte del mínimo.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UT, éste estará aprobado para todo el curso, incluido la convocatoria extraordinaria.
- Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque las notas de los demás instrumentos de evaluación estén aprobados.
- Cuando las prácticas estén suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas siempre será anterior a la prueba objetiva de la UT correspondiente.
- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UT que se haya impartido en dicha evaluación.
- En la programación de aula se detallarán de cada Unidad de Trabajo los criterios de calificación de la misma.

[Ir a Índice](#)

### 6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumnado dispone de 2 convocatorias por curso (1ª ordinaria en marzo y extraordinaria en junio).
- El nº total de convocatorias por módulo es de 4.
- El alumnado podrá renunciar a la convocatoria de 1ª ordinaria en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios.
- En la convocatoria extraordinaria, si el alumno no se presenta, se considera renuncia a convocatoria automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Se realizarán actividades de recuperación una por Unidad de Trabajo.
- En la convocatoria extraordinaria se recuperará las UT que tenga suspensa.
- Las prácticas deben de estar entregadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo antes de la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria.
- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las evaluaciones en convocatoria ordinaria y extraordinaria, las prácticas deben de estar presentadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.

[Ir a Índice](#)

## 7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 125 horas, es decir, 25 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.
- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiéndosele exigir prácticas distintas al resto de alumnos.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.
- El equipo docente juzgará si los alumnos que han perdido su derecho a la evaluación continua, aunque hayan justificado sus faltas. No podrán realizar las pruebas prácticas cuando esto implique algún riesgo para sí mismos, los demás o las instalaciones.

[Ir a Índice](#)

## 8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

### 8.1 CONTENIDOS A RECUPERAR

- Los contenidos serán todas las unidades didácticas dadas durante el curso por evaluaciones pendientes de superar.

Los contenidos prácticos será la realización de varias piezas realizadas durante el curso. [Ir a Índice](#)

### 8.2. PLAZOS DE ENTREGA PRÁCTICAS Y PRUEBAS OBJETIVAS

- Fechas aproximadas...

1ª ordinaria marzo (día ....de marzo-2019) parte teórica al día siguiente parte práctica.

- 2º ordinaria junio (día ....de junio-2019) parte teórica y parte práctica.

### 8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- El porcentaje de evaluación será del 50% para la parte teórica y 50% para la parte práctica, con una nota mínima para hacer media entre ambas de 5 (cinco).
- La nota mínima para hacer media entre las evaluaciones será de 5(cinco).
- Los trabajos mandados durante el curso serán condición indispensable realizarlos y entregarlos calificándolos como aptos, para acceder a realizar la parte teórica, si no se han realizado anteriormente durante el curso.

[Ir a Índice](#)

## 9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material:
  - Pizarra
  - Proyector
  - Equipamiento de taller: herramientas y útiles, equipos portátiles.
- Equipos de soldeo:
  - SMAW.
  - OAW.
  - TIG
  - MIG-MAG
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
  - Apuntes y ejercicios (en papel).
  - Documentación y tutoriales de la Web.
- Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar.
- Para los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

El desarrollo de la asignatura seguirá los contenidos de un libro, las clases teóricas se impartirán en taller o aula mediante exposiciones del profesor de forma oral y escrita en el encerado.

El profesor facilita al alumnado fotocopias de todas las unidades didácticas a desarrollar durante el curso escolar.

El alumno tomará los apuntes que considere necesarios y que podrá afianzar y ampliar con temas sugeridos por el profesor,

Libros de textos.  
Fotocopias.  
Planos.

[Ir a Índice](#)

## 10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.
- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello (Recreo, mañana de 11:30 a 12:00).
- En caso de que el alumno vaya a clase con su ordenador portátil, esto solo lo conectará a la red con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.

- Los teléfonos móviles permanecerán desconectados y guardados durante las horas de clase.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pt, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos).
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- No está permitido el uso de móvil en el taller.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)